

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN
TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

**Estados Financieros por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2013 y 2012 e
Informe de los auditores independientes
(Cifras en pesos)**

INDICE

Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de actividades	3
Estado de variaciones en la hacienda pública	4
Estado de cambios en la situación financiera	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Estado de flujos de efectivo	8
Informe sobre pasivos contingentes	9
Notas a los estados financieros	10



**Informe de los auditores independientes
a la Secretaría de la Función Pública y
a la H. Junta Directiva de**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO
DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

Alcance de revisión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.** (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y que ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. Prolongación Américas 1536 Piso 8 Interior A
Col. Country Club Guadalajara, Jalisco, 44610
Tel. +52(33)3122-3278 / +52(33)3121-3631, Fax +52(33)3647-4209
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**, mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.



Énfasis

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados por otro Contador Público, quien expresó una opinión sin salvedades sobre ellos, con fecha 1 de marzo de 2013.

De acuerdo con lo que se describe en la nota 2b a los estados financieros y con la finalidad de cumplir con el objetivo de cumplir con la armonización contable en el periodo de transición, la Entidad ha establecido un programa de trabajo en el que ha obtenido un avance en los aspectos técnicos y normativos que se establecen en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de los Entes Públicos y Características de sus Notas y el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, para estar en operación a partir del 30 de junio de 2014, según acuerdo emitido por la CONAC el día 8 de agosto de 2013.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



C.P.C. Gabriel Alberto Soto Rábago
Socio

7 de marzo de 2014
Guadalajara, Jalisco

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Derechos y Equivalentes	\$ 30,546,497	\$ 54,625,300	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 940,058	\$ 1,005,757
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,810,260	2,719,086	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	176,139	135,711	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	981,128	1,898,695
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	56,907	56,907	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	35,475,989	57,323,200	Total de Pasivos Circulantes	1,921,186	2,904,352
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones financieras a largo plazo	34,697,787	38,888,835	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	245,727,512	187,974,130	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	240,678,918	210,161,648	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	5,444,535	5,444,535	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	68,144,213	93,228,879
Activos Intangibles	248,146,397	221,218,147	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	15,666	15,666	Total de Pasivos No Circulantes	68,144,213	93,228,879
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	TOTAL DEL PASIVO	70,065,399	96,133,231
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	278,418,021	221,266,667			
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 313,894,010	\$ 278,589,867			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	244,771,715	156,501,063
			Donaciones de Capital	68,149,706	68,149,706
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	312,921,421	224,650,769
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	26,036,060
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-	49,584,048
			Revalúos	-	7,389,915
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	69,092,610	42,194,133
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	243,828,611	182,456,636
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 313,894,010	\$ 278,589,867

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Directora Administrativa

L.C.P. Josefina Rojas Villanueva
Subdirectora de Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Estados de Actividades
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	2013	2012		2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	\$ 41,138,776	\$ 29,741,239	Gastos de Funcionamiento	\$ 142,248,751	\$ 132,615,045
Impuestos	-	-	Servicios personales	110,889,806	103,979,125
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y suministros	9,260,745	6,948,004
contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	22,098,200	21,687,916
Derechos	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	26,270,743	17,234,132
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,138,776	29,741,239	Subsidios y Subvenciones	488,346	447,900
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	25,782,397	16,786,232
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	127,168,684	120,997,579	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	Donativos	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	127,168,684	120,997,579	Participaciones y Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	241,607	243,307	Participaciones	-	-
Ingresos Financieros	241,607	243,307	Aportaciones	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Convenios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	-	-
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Intereses de la Deuda Pública	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	Gastos de la Deuda Pública	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 168,549,067	\$ 150,982,125	Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	26,928,250	27,169,008
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	26,928,250	27,169,008
			Provisiones	-	-
			disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por	-	-
			Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	195,447,744	177,018,185
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ -	\$ 26,036,060

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.


L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Directora Administrativa


L.C.P. Josefina Islas Villanueva
Subdirectora de Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Estados de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2012	43,704,105	-	-	-	43,704,105
Aportaciones	43,787,105	-	-	-	43,787,105
Donaciones de Capital	83,000	-	-	-	83,000
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2012	180,946,663	16,158,072	26,036,060	-	138,752,531
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	26,036,060	-	26,036,060
Resultados de Ejercicios Anteriores	180,946,663	16,158,072	-	-	164,788,591
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2012	224,650,768	16,158,072	26,036,060	-	182,456,636
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	88,270,652	-	-	-	88,270,652
Aportaciones	88,270,652	-	-	-	88,270,652
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	-	26,036,060	862,617	-	26,898,677
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	26,898,677	-	26,898,677
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	26,036,060	26,036,060	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013	312,921,420	42,194,132	26,898,677	-	243,828,611

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.


L.C.P. Citlalli Haidee Alzaga Sánchez
Directora Administrativa


L.C.P. Josefina Islas Villanueva
Subdirectora de Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
(Pesos)

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
ACTIVO	\$ 55,098,101	\$ 90,402,244	PASIVO	\$ -	\$ 26,067,832
Activo Circulante	23,978,803	2,131,592	Pasivo Circulante	-	983,166
Efectivo y Equivalentes	23,978,803	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	65,699
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	2,131,592	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	917,467
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	31,119,298	88,270,652	Pasivo No Circulante	-	25,084,666
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,191,048	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	57,753,382	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	30,517,270	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	25,084,666
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	26,928,250	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	88,270,652	26,898,677
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	88,270,652	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	88,270,652	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	26,898,677
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	862,617
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-	26,036,060
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.


L.C.P. Citlali Haidé Alzaga Sánchez
Directora Administrativa

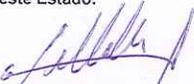

L.C.P. Josefina Islas Villanueva
Subdirectora de Finanzas

Estado Analítico del Activo
Del 1o de enero al 31 de Diciembre de 2013
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Flujo del Periodo 5=(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	\$ 57,323,200	\$ 843,386,646	\$ 865,233,857	\$ 35,475,989	\$ - 21,847,211
Efectivo y Equivalentes	54,525,300	745,615,087	769,593,890	30,546,497	- 23,978,803
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,854,807	96,106,473	93,974,881	4,986,399	2,131,592
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	1,665,086	1,665,086	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 56,907	-	-	56,907	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	221,266,667	165,970,228	108,818,873	278,418,022	57,151,355
Inversiones Financieras a Largo Plazo	38,888,835	77,699,576	81,890,623	34,697,788	- 4,191,047
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	187,974,130	57,753,382	-	245,727,512	57,753,382
Bienes Muebles	210,161,648	30,517,270	-	240,678,918	30,517,270
Activos Intangibles	5,444,535	-	-	5,444,535	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 221,218,147	-	26,928,250	248,146,397	- 26,928,250
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	15,666	-	-	15,666	-
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 278,589,867	\$ 1,009,356,874	\$ 974,052,730	\$ 313,894,011	\$ 35,304,144

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.


L.C.P. Citlalli Haide Alzaga Sánchez
Directora Administrativa


L.C.P. Josefina Islas Villanueva
Subdirectora de Finanzas

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
(Pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ -	\$ -
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			-	-
Largo Plazo			-	-
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			-	-
Otros Pasivos			96,133,231	70,065,400
<i>Total Deuda y Otros Pasivos</i>			\$ 96,133,231	\$ 70,065,400

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado.


L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Directora Administrativa


L.C.P. Josefina Islas Villanueva
Subdirectora de Finanzas

Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal

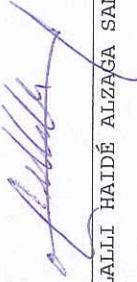
Guadalajara Jalisco

PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

➤ PASIVOS CONTINGENTES

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) AL 31 de Diciembre del 2013 no reporta pasivos contingentes.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



L.C.P. CITLALLI HAIDÉ ALZAGA SANCHEZ

SUBDIRECTORA DE FINANZAS



L.C.P. JOSEFINA ISLAS VILLANUEVA

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara, Jalisco.

Notas a los estados financieros
Por los ejercicios terminados

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012
(Cifras en pesos)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO.

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., es un organismo que se sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de su Reglamento, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal. Inició operaciones a partir del 3 de diciembre de 1975, fecha en la cual se firmó Contrato Preparatorio de Asociación Civil que consta en Escritura N°. 40050 otorgada ante el Notario Público N° 28 Lic. Felipe Vázquez Aldana; posteriormente en fecha 24 de Agosto de 1976, se celebró su constitución mediante Escritura 2033 otorgada ante el Notario Público N°.3 de Tlaquepaque Jalisco.

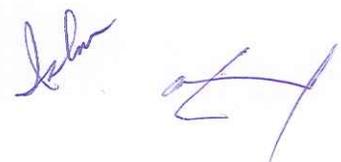
El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. durante los años subsecuentes tomará las medidas necesarias y aplicará la normatividad que publique el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con el propósito de llevar a cabo la Armonización de la Contabilidad Gubernamental.

a) La Asociación tiene por objeto:

Realizar actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de enseñanza en los campos de alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agroindustrial, químico, farmacéutico y de salud, así como, la asistencia técnica a las instituciones de esos sectores, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería, la información y gestión, en el Estado de Jalisco, en las Entidades Federativas y de todas aquellas que lo soliciten aun cuando se encuentren fuera del país. En cumplimiento de dicho objeto tendrá las siguientes facultades:

- I. Impartir enseñanza superior a nivel de licenciatura, maestría y doctorado, así como actualización y especialización con programas propios o en colaboración con otras instituciones.
- II. Desarrollar e impulsar investigaciones científicas en su materia de especialización y en disciplina relacionadas a ésta, vinculando dichas investigaciones al desarrollo regional y del país.

- III. Realizar desarrollos tecnológicos orientados a la modernización del sector productivo de la región y del país.
- IV. Otorgar becas para la participación en proyectos de investigación y demás actividades académicas.
- V. Divulgar información técnica y científica sobre los avances que en su materia de especialidad registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- VI. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios científico, de carácter tanto nacional como internacional, con instituciones afines.
- VII. Actuar como órgano de consulta, asesorar, rendir opiniones y realizar estudios cuando sea requerido para ello por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su área de especialización, así como asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia; siempre y cuando sean cubiertos los gastos que estas acciones generen a la Asociación.
- VIII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional y de posgrado en el campo de su especialidad.
- IX. Establecer relaciones de intercambios académico y tecnológico con instituciones de educación superior de la región, del país y del extranjero.
- X. Otorgar diplomas y expedir certificados de estudios, grados y títulos de conformidad con las disposiciones aplicables.
- XI. Constituir con el carácter de fideicomitente los fondos de investigación científica y de desarrollo tecnológico en los términos y conciliaciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología y por consiguiente ser beneficiario de los mismos, así como otros fideicomisos con apego a los ordenamientos aplicables y conforme a las reglas que apruebe el Consejo Directivo.
- XII. Regir sus relaciones con la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca bajo los términos y condiciones que señale la Ley de Ciencia y Tecnología.
- XIII. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- XIV. Implantar los mecanismos que permitan la difusión y asimilación de tecnologías disponibles nacionales o extranjeras.



XV. Prestar los demás productos y servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a estos estatus y otros ordenamientos aplicables.

b) El Patrimonio de la Asociación se integrará con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal.
- II. Los recursos que se le sean asignados conforme al presupuesto anual de egreso de la Federación.
- III. Los subsidios, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre.
- IV. Los ingresos que obtenga por contratos o convenios de suministro de productos y servicios o por cualquier otro concepto provenientes de cualquier dependencia o entidad del sector público federal, de los Gobiernos de los Estados o Municipios, de instituciones de la iniciativa privada o de cualquier otra institución nacional extranjera.
- V. Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título legal.
- VI. Los bienes adquiridos y obras realizadas, así como los recursos financieros al final de cada periodo a que se refiere la Nota 3 apartado 2 de éstas notas.

2. LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES SON LAS SIGUIENTES.

a) Registro de operaciones y elaboración de estados financieros

- I. El registro de las operaciones se lleva a cabo al valor que tiene el momento de realizarse, respecto de operaciones en moneda extranjera, éstas se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización, según lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las entidades del Sector Público. Los estados financieros y sus notas están preparadas conforme al Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) así como las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP para el registro y control de su presupuesto; dichas prácticas de contabilidad coinciden con las Normas de Información Financiera, y sus reglas de presentación, excepto en los casos indicados en Notas 2A(II); 2E(I) y 6; 2F; 2G; 2H; 2 I; 3 y 4.



- II. Con base en las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Apartado D, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y, la del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, complementando esta nota a las referencias 2E, con los efectos que corresponden a los conceptos referidos en nota 7.

A partir del ejercicio 2009, la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Norma 007 para el reconocimiento de los efectos de la inflación; se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, por existir un entorno económico no inflacionario, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

Y a partir del ejercicio 2012, entra en vigor la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFFF SP 04, Reexpresión. Por lo mismo, no se aplicaron los lineamientos señalados en la NIF B-10 y sus respectivos documentos de adecuación, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., que requieren, adicionalmente, se determine y registre tanto la actualización de los demás componentes del patrimonio contable, como del efecto por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y Gastos y las de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, a pesos del poder adquisitivo de cierre al 31 de Diciembre de 2013.

b) Efectivo.

- I. Corresponden a recursos en bancos y fondos fijos, además de inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Adicionalmente se encuentran incorporados a este rubro, las cuentas de cheques relativas a Depósitos de Fondos de Terceros, así como también las que se refieren al Fideicomiso para la administración de los recursos autogenerados.
- II. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado, los rendimientos que generan las inversiones, se registran en el período en que se devengan.

c) Cuentas por cobrar

Se reflejan bajo este rubro los saldos provenientes de recursos propios, entre éstos, los relativos a proyectos finalizados y por lo tanto devengados, pendientes de cobro, a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.



d) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por el saldo de IVA Acreditable no pagado al 31 de Diciembre de 2013 y 2012. (Nota 5).

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

I. De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en edificio, mobiliario, y en equipo de oficina, de laboratorio, de transporte, de planta piloto, de proceso de datos, de taller, de comunicación, y herramientas, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, acreditándose al patrimonio. Las cifras relativas al valor original de dichas inversiones permanentes, se reexpresaron, de acuerdo a lo que se señala la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" Apartados D, mediante la aplicaron de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de diciembre del 2008. En el ejercicio a diciembre 2013 y a diciembre 2012 se realizó la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, como se explicó en la Nota 2 A) II.

II. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su uso. Los porcentajes de depreciación utilizados, son los siguientes:

Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina y de Administración	10%
Equipo Planta Piloto	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Telecomunicación	30%
Equipo e Instrumentos Varios	35%
Gastos de Instalación	10%

f) Indemnizaciones al personal y otras obligaciones laborales

En términos de la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, obligaciones laborales. En las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su legislación Reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda a la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado al 31 de diciembre de 1996, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

No obstante lo anterior, la administración de la entidad ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legalización laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

g) Aportaciones del Gobierno Federal

Corresponde a los apoyos que otorga el Gobierno Federal para inversión, para pago de pasivos y, en su caso, para la operación de la entidad. Los subsidios para inversión en activos fijos se registran en el patrimonio como transferencias para gastos de capital, el resto se presenta en el estado de ingresos y gastos.

Aportaciones Gobierno Federal, Ingresos	\$	127,168,684
Aportaciones Gobierno Federal, Patrimonio	—	<u>30,370,290</u>
	\$	<u>157,538,974</u>

h) Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio no se obtuvieron afectaciones a resultados de ejercicios anteriores.

i) Régimen fiscal

El CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Respecto de actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor Agregado, tampoco están gravadas las enajenaciones de libros, periódicos y revistas.



3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Los saldos reflejados bajo este rubro, son los siguientes:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Proyectos de Terceros en Administración	(1)	\$ 29,771,659	\$	53,820,702
Inversiones		774,839		704,599
Subtotal		<u>\$ 30,546,498</u>	\$	<u>54,525,301</u>
 Efectivo restringido				
Fideicomiso	(2)	<u>34,697,787</u>		<u>38,888,834</u>
Total		<u><u>65,244,285</u></u>		<u><u>93,414,135</u></u>

- (1) Los saldos reflejados en cuentas bancarias de Efectivo, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo la cuenta Proyectos por realizar. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio Centro.
- (2) Representa el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

La Ley de Ciencia y Tecnología, es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica.

En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

- I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;
- IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro.

Los proyectos de Fideicomiso que se encuentran por ejercer, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, cuenta Proyectos por realizar.

4. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por cobrar	\$ 4,753,353	\$ 2,662,189

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Los saldos reflejan bajo este rubro, son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
IVA Acreditable	176,139	135,711
Gastos por comprobar	-	-
	\$ 176,139	\$ 135,711

6. PATENTES.

La Institución tiene Patentes, las cuales son derechos de propiedad generalmente privados, los cuales otorgan atributos monopólicos limitados en un tiempo y lugar determinado y se pueden explotar o transferir a terceros.

Actualmente el CIATEJ tiene 20 (veinte) solicitudes de patentes otorgadas y 55 (cincuenta y cinco) solicitudes de patentes en trámite, en diversas áreas y líneas de investigación. El valor de cada una de las solicitudes de patentes se puede determinar en la medida que las mismas sean transferidas a una empresa, o que una empresa tenga el interés de comprarlas.

En caso de que una empresa tenga el interés de comprar una patente o que se le transfiera, es necesario realizar un estudio de mercado para determinar el valor de la misma, de igual forma, se debe de realizar una vigilancia tecnológica para saber en qué estado de la técnica se encuentra (en patentes similares), ya que el valor de la patente puede variar con el transcurso del tiempo.

Al 31 de diciembre de 2013, dichas patentes no fueron valuadas, debido a que aún no están siendo utilizadas para su explotación comercial y se desconocen los beneficios económicos que pudieran generarse de ser utilizados.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

La integración de los saldos netos reflejados bajo este rubro, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 66,155,468	\$ 66,155,468
Edificio	44,305,349	44,305,349
Construcciones en proceso	101,535,663	43,782,281
Mobiliario y equipo de oficina	6,352,136	6,026,385
Equipo de laboratorio	153,077,626	126,937,636
Equipo de transporte	4,485,252	3,858,752
Otros activos fijos	1,119,320	381,431
Equipo proceso de datos	14,230,977	11,549,569
Equipo de comunicación	2,143,988	2,138,257
Gastos de instalación	121,700	121,700
	<u>393,527,479</u>	<u>305,256,828</u>
Más revaluación de activos	98,323,486	98,323,486
Menos depreciación acumulada	(157,666,373)	(130,738,124)
Menos depreciación acumulada revaluada	<u>(90,480,024)</u>	<u>(90,480,024)</u>
	<u>\$ 243,704,568</u>	<u>\$ 182,362,166</u>

El Inmueble donde se ubica las instalaciones del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, está cedido en usufructo por el Gobierno del Estado de Jalisco mediante decreto número 9350 de fecha 4 marzo de 1976, publicado en el "El Estado de Jalisco", Periódico Oficial del Estado.

Mediante Escritura Pública N°. 8237, con fecha de marzo de 2009, otorgada ante la fe del Notario Público N° 46 Lic. Luis Valdez Anguiano, se recibió en donación por parte del Municipio de Zapopan Jalisco un terreno, donde se está construyendo la Unidad Zapopan.

Mediante Escritura Pública N°. 8351, con fecha de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Notario Público N° 43 Lic. Jaime Garza de la Garza, se recibió en donación por Estado de Nuevo León a través del el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León un terreno, donde se está construyendo la Unidad Nuevo León, en el municipio de Apodaca.

Mediante Escritura Pública N°. 90, con fecha de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Abogada Luz Margarita Mejía Caceres de Heredia, se recibió en donación a través del Parque Científico Tecnológico de Yucatán, A.C. un terreno, donde se está construyendo la Unidad de Mérida, en el municipio de Mérida, Yucatán.

8. PATRIMONIO RESTRINGIDO

De acuerdo la NIF B-16 de las normas de información financiera (NIF) el patrimonio no restringido es el resultado de ingresos por prestación de servicios; producción y entrega de mercancías; recepción de contribuciones o donaciones no restringidas y recepción de dividendos o intereses no restringidos, menos los costos y gastos incurridos al prestar servicios y entrega de mercancías, recaudar contribuciones y desempeñar funciones administrativas.

En febrero del año 2012, se realizó una división en 2 partes del predio ubicado en Mérida, Yucatán. Desincorporación del patrimonio del CIATEJ, terreno de su propiedad ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán Asociación Civil, de una superficie de ocho mil quinientos noventa y dos metros veintiocho centímetros cuadrados.

Patrimonio restringido permanentemente con estipulaciones de que se usen para un fin específico, se conserve y no se vendan, activos financieros con estipulaciones de que se inviertan para proporcionar una fuente permanente de ingresos, se integra de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos donados	\$ <u>68,149,706</u>	\$ <u>68,149,706</u>

9. REMANENTE DEL EJERCICIO, POR APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

En el ejercicio la entidad realizó un reintegro del Presupuesto de Egresos como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones Gobierno Federal	\$ 157,538,974	\$ 122,572,579
Aplicado a Gastos de Operación	(127,168,684)	(120,997,579)
Aplicado a Gastos de Inversión	<u>(30,370,290)</u>	<u>(1,575,000)</u>
Total (déficit) remanente de ingresos fiscales	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Al cierre del 31 de diciembre de 2013 no se ha realizado ningún reintegro a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio 2013, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), logró se le reconociera que se encuentra exento para el pago del "2% del Impuesto sobre nóminas" en el Estado de Jalisco por parte de la Secretaría de Finanzas, lo anteriormente expuesto se encuentra dentro del artículo 44 fracción 11, inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, derivado de que el CIATEJ es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal. Esta exención se puede apreciar en el Oficio número IE-0284-2013. Por lo que se solicitó Folio de Adecuación Presupuestaria y se registró en el Presupuesto Modificado 2013.

10. TRASPASOS Y OTROS

Se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Traspaso a fideicomiso	\$ <u>25,782,397</u>	\$ <u>16,786,232</u>

El monto de este concepto corresponde a proyectos no concluidos al cierre del ejercicio cuyo monto corresponde a recursos propios que se transfieren al fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

11. CONTINGENCIAS

Existen ocho demandas laborales en proceso a cargo de la entidad, una se encuentra en desahogo de pruebas, tres están en trámite, dos se encuentra con laudo concedido a la parte actora, una en espera de la emisión de resolución final en forma de laudo, una con laudo condenando al CIATEJ al pago de la totalidad de las prestaciones demandadas, una más en trámite de incidente de competencia.

12. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con fecha 21 de marzo de 2014, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y se suscriben bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que se indican en los mencionados Estados Financieros.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.** al 31 de diciembre 2013 y 31 de diciembre de 2012.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



L.C.P. CITLALLI HAIDÉ ALZAGA SÁNCHEZ

SUBDIRECTORA DE FINANZAS



L.C.P. JOSEFINA ISLAS VILLANUEVA